

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 44 (2017)
Heft: 4

Rubrik: Ecos

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Ueli Steck



Debe haber escalado muy deprisa, como siempre, cuando ocurrió la desgracia el 30 de abril. El montañista extremo Ueli Steck se estaba entrenando en el Nuptse (Nepal) para intentar establecer un récord en el Monte Everest. Las condiciones climáticas eran óptimas. Sin embargo, por algún motivo desconocido cayó al abismo desde mil metros de altura y perdió la vida. Siempre fue consciente del peligro al que lo exponían sus actividades. Finalmente, el destino lo alcanzó.

Originario del Oberland bernés, era considerado el mejor escalador individual del mundo, su velocidad era temida. Steck no sólo escalaba, sino que iba muy deprisa, casi se podría decir que corría, siempre que la pendiente lo permitía. Steck batió todos los récords históricos, superó la ladera norte del Eiger escalándola individualmente en 2 horas y 22 minutos: todo un hito del alpinismo. Y tenía apenas 40 años cuando falleció.

Su muerte desencadenó una ola de consternación en todo el país. Sin embargo, muchos se preguntaron cuán lejos debería ir un escalador extremo en su ambición de escalar montañas de más de ocho mil metros en cada vez menos tiempo. Algunos dicen que Steck vivía su pasión y conectaba con la naturaleza. Otros, en cambio, opinan que jugaba con su vida y terminó perdiendo.

Entretanto, los debates se han calmado y hay otros montañistas extremos que se preparan para seguir los pasos de Ueli Steck.

MARKO LEHTINEN

Una nueva categoría para facilitar la integración

Según las cifras actuales, alrededor de 39 000 extranjeros viven como “acogidos provisionalmente” en Suiza. Proviene principalmente de Eritrea, Siria y Afganistán y no se les ha concedido asilo político, aunque por diferentes motivos no pueden ser repatriados. “Provisionalmente” significa, de hecho, que son acogidos de forma permanente. No obstante, el 82% de los afectados dependen de las prestaciones sociales del Estado y resulta por lo tanto muy difícil integrarlos en el mundo laboral. Por ende, el Consejo Nacional considera esta categoría poco satisfactoria y ha decidido sustituirla por dos nuevas categorías: en un futuro, se considerarán “protegidas” las personas que previsiblemente permanecerán en el país a largo plazo y que por consiguiente deben ser integradas. Se considerarán “personas que necesitan protección provisional” aquellas que cuenten con un permiso de residencia temporal y cuya categoría no prevé su integración en el país.

No habrá privilegios fiscales en la venta de terrenos

El Consejo Nacional ha desistido de sus planes tendientes a exonerar de impuestos la venta de terrenos para uso agrícola y forestal. Esta propuesta fue rechazada mayoritariamente en la sesión celebrada a principios de junio en el Consejo de los Estados. El antecedente era una sentencia del Tribunal Federal de 2011,



que limitaba este privilegio a los terrenos sujetos a la ley sobre derecho de suelo agrícola. Las fracciones conservadoras querían anular dicha sentencia mediante una modificación legislativa.

Fotografía Keystone

La Confederación Helvética lucha contra la propaganda terrorista en Internet

Las organizaciones terroristas, como el Estado Islámico, hacen un uso muy hábil de Internet para captar a los jóvenes. Por tal motivo, la Confederación ha decidido financiar varios proyectos piloto para evitar la radicalización de los jóvenes entre 12 y 25 años a través de Internet. Se trata de proyectos encabezados por organizaciones sin afán de lucro. Su objetivo es dirigir la atención hacia alternativas positivas, que contrarresten la propaganda de los extremistas. La iniciativa proviene de la Oficina Federal de Seguros Sociales (OFAS), que ha abierto un concurso en la plataforma *Jugend und Medien* (Juventud y medios de comunicación) para recoger propuestas de proyectos mediáticos. La OFAS participará en la financiación de tres a cuatro proyectos.